El Paquete para las Postulaciones de los Estudiantes al Programa Reflections de PTA

Cómo presentar una obra

Usa el arte para compartir tus <i>Reflection</i>	<i>ns</i> personales sobre la temática de este
año:	•
Tu obra será evaluada en función de la inter técnica. ¡Esperamos con ansias cele	•
Las postulaciones tienen que	
antes del	

Las reglas oficiales del programa Reflections de PTA

Al presentar una obra de arte al **Programa Reflections de National PTA**, los participantes aceptan las reglas oficiales para su participación, así como los requisitos de participación para su categoría de arte y división específicas. Pueden regir otros requisitos del programa del estado. Cualquier violación de estas reglas puede tener como resultado la descalificación, a discreción de la PTA. Todas las decisiones de los críticos con respecto a este programa son finales y vinculantes. (La "PTA" nombrada en estas reglas incluye a todas las PTA que evalúan la presentación).

- 1. LA ELEGIBILIDAD. Los estudiantes deben participar por medio de una PTA/PTSA local. La elegibilidad de cada estudiante es determinada por la PTA/PTSA del estado y local. El estudiante puede desarrollar la obra dentro o fuera de la escuela.
- 2. LAS CATEGORÍAS DE ARTE. Existen seis categorías de arte: coreografía de danza, producción de cine, literatura, composición musical, fotografía y artes visuales. Los estudiantes pueden participar del Programa Reflections de National PTA en una o más categorías de arte. Consulta las reglas de cada categoría de arte para conocer otros requisitos de participación.
- **3. LAS DIVISIONES DE GRADO.** Los estudiantes pueden participar en la división adecuada para su grado (Primaria: Pre-kínder-2° grado; Intermedia: 3° a 5° grado; Escuela Intermedia: 6°a 8° grado; Secundaria/Preparatoria: 9° a 12° grado; Arte accesible: Todos los grados son bienvenidos).
 - La **División de arte accesible** invita a los estudiantes que se identifican como que poseen una discapacidad y que pueden recibir servicios en virtud de la IDEA o la ADA: Sección 504 para participar en la División de arte accesible <u>o</u> la división de grado más cercana alineada a sus necesidades de apoyo.



Esta división ofrece modificaciones (p.ej., tecnología adaptable; transcripción) para que los estudiantes participen plenamente de Reflections de PTA. Los ayudantes deben abstenerse de participar en el proceso artístico (p.ej., desarrollar los comentarios del artista, la coreografía, la letra musical, los story boards, etc.) El reconocimiento y los galardones a los estudiantes se anuncian como parte de la División de arte accesible. Consulta las reglas oficiales para obtener más información.

- **4. CÓMO PARTICIPAR.** Los participantes deben presentar su obra de arte y el formulario de inscripción del estudiante a su programa PTA/PTSA local en virtud de los procedimientos de la PTA local y del estado. Los participantes deben cumplir los requisitos y las instrucciones específicas de cada categoría de arte y división. Contacta a los programas de la PTA local para conocer las fechas límite y otra información.
- 5. DERECHOS DE AUTOR: Las obras plagiadas quedarán descalificadas. No se acepta el uso de materiales protegidos por derechos de autor, como personajes de caricaturas, material descargado de Internet de autor, música grabada protegida por derecho de autor, or fotografías /imágenes de bancos de imágenes protegidas por derechos de autor, excepto por los siguientes:
 - a. Las obras pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y un elemento menor dentro de la totalidad de la obra. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y el material comercial/ protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.
 - b. Si se utiliza música incidental en las participaciones de coreografía de danza y producción de cine, debe citarse en el formulario de inscripción.
 - c. Las producciones cinematográficas, la fotografía y las artes visuales pueden incluir partes de obras existentes protegidas por derechos de autor, tales como partes de fotos, recortes de revistas, imágenes de Internet y tipografías recortadas de periódicos, siempre y cuando las partes de obras protegidas por derechos de autor se usen para crear una obra de arte totalmente nueva y diferente. La obra debería juzgarse por su totalidad, no sus partes, y su creatividad como una obra de arte original.
- **6. LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR.** Todos los participantes deben cumplir las reglas de la categoría de arte y, si aplica, de la división de arte accesible .
 - Solo pueden presentarse obras de arte nuevas, inspiradas en la temática de este año.
 - Cada participación debe corresponder únicamente a la obra de un estudiante. La
 integridad creativa de la obra de un estudiante no puede ser alterada por un adulto.
 Debido a que el programa está diseñado para alentar y reconocer la creatividad individual



- de cada estudiante, no está permitida la ayuda de un adulto ni la colaboración de otros estudiantes, a excepción del caso de la División de arte accesible. Otras personas pueden aparecer o actuar en el trabajo del estudiante, pero la obra en sí misma debe ser el producto creativo de un solo alumno. Solo puede reconocerse a un alumno como el beneficiario del galardón de cada participación. *Consulta las reglas específicas de las categorías de arte y las reglas de la división de arte accesible para conocer más detalles.*
- Cada obra debe tener un título y todas las postulaciones deben incluir una explicación del artista. Los comentarios del artista expresan qué inspiró la obra, cómo se relaciona con la temática y el contenido de la obra. Los comentarios deben superar las 10 palabras y no exceder las 100 palabras.
- Pueden usarse tecnología digital y/o software para desarrollar, mejorar y/o presentar una obra pero estos no pueden proporcionar el diseño y/o concepto primario. Las obras deberían incluir una breve descripción de las herramientas y el método utilizados que, además, mencione cualquier elemento generativo.
- 7. LA SELECCIÓN Y LA NOTIFICACIÓN DE LOS FINALISTAS. Las participaciones se evalúan a nivel local, región, estado y nación. Cada PTA escoge a sus propios críticos para el programa. Principalmente, las obras serán evaluadas en función de cuán bien usa el estudiante su visión artística para representar la temática, su originalidad y creatividad. El programa Reflections® de National PTA no impone restricciones sobre los contenidos o temas de las obras de arte presentadas a nivel local, región o estado. National PTA se reserva el derecho de usar a su criterio exclusivo en la selección de las obras presentadas que serán reconocidas a nivel nacional. Bajo ninguna circunstancia los padres o los estudiantes pueden contactar a un crítico para disputar el estatus/puntaje de una obra participante. Cada PTA seleccionará, a discreción, a los finalistas para la exhibición y entrega de galardones. Los galardones se anuncian siguiendo los procedimientos locales y del estado. Los galardones nacionales se anuncian el 1 de mayo en PTA.org/Reflections.
- **8. LA PROPIEDAD Y LA CONCESIÓN.** Cada presentación seguirá siendo propiedad del participante, pero la participación en este programa constituye el permiso y el consentimiento irrevocables del participante para que PTA exhiba, copie, reproduzca, amplíe, imprima, subconceda, publique, distribuya y cree obras derivadas con fines de PTA. PTA no se hace responsable de la pérdida o daños de las presentaciones. La solicitud de presentación en el programa Reflections de PTA constituye la aceptación de todas sus reglas y condiciones.
- **9. LAS ENTIDADES PARTICIPANTES**. Este programa está administrado por la National Parent Teacher Association (PTA) y las subsidiarias de PTA. Los grupos de padres que no estén afiliados a National PTA no son elegibles para patrocinar este programa.

